

Preios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. 1'50 Ptas.
 En el extranjero, un semestre. 12'00
 Número suelto, 10 céntimos
 Número atrasado, 15
 Anuncios, comunicados y remitidos a precios convencionales.
 Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

LA OPINIÓN

Puntos de suscripción

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, Francisco, 32.
 correspondencia a la Redacción, San Francisco, 32.
 Laguna, 11.
 Teléfono núm. 11
 EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

DIRECTOR
POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Sábado 6 de Julio de 1912.

ADMINISTRADOR
F. MOLOWNY REAL

PERIODO CRITICO

DE LA

REORGANIZACION ADMINISTRATIVA DE CANARIAS

Sigue el discurso de Barber

No piden nada para ellas, sino que se da el caso de que en la isla de Lanzarote pidan todos los Ayuntamientos el Juzgado para la de Fuerteventura, y que los Ayuntamientos de Gran Canaria pidan asimismo un Juzgado para Fuerteventura. Claro; como que se les envió el modelo que se había hecho para los ayuntamientos de la isla de Fuerteventura.

Pero no quiero insistir en argumentos de esta índole. Ya os digo que hay un documento público oficial y solemne, en el cual una autoridad legítima del archipiélago de Canarias declara que todos esos informes han sido amañados, que todas esas manifestaciones están falseadas, y como esta manifestación supongo que será decisiva, me voy a permitir someterla a vuestra consideración, y con esto termino este punto.

Esa autoridad legítima, Sres. Diputados, es la del Gobernador civil de las islas Canarias, el digno general señor Eulate, que a todos nos merece entero crédito, y mucho más en aquello que afirma en un documento oficial y público; ved lo que dice: «Todos los informes emitidos por los Ayuntamientos de la Gran Canaria, así como por las Corporaciones y entidades están contenidos con menos palabras, en los de los Ayuntamientos de Las Palmas son iguales hasta el punto de que con muy escasas excepciones (los de los Ayuntamientos de Guía y Santa Lucía) son todos copia fiel, letra por letra, de un patrón que se les dio ó que ellos se procuraron para no discrepar.

Los informes de los Ayuntamientos de Lanzarote y Fuerteventura constan también al Cuestionario por el mismo patrón aludido, sin variación alguna. Esto parece demostrar que aquellas dos islas pobres desean también la división de la provincia, pero no es así, según las noticias públicas y privadas que por conductos fidedignos he podido reunir. «Lo que sucede es que los hombres políticos de Las Palmas dominan aquellos Ayuntamientos y les han enviado la contestación, imponiéndosela.

¿Es preciso decir nada más, señores, acerca de este punto? Tenemos las pruebas de hecho de la falsedad cometida; tenemos la manifestación de la autoridad más legítima que hay del archipiélago canario, la cual, en un documento oficial y solemne que dirige al Gobierno, denuncia que esos informes están falseados porque han sido impuestos por los hombres políticos de Las Palmas. No hay que decir más acerca de este punto.

El régimen arancelario

Y vamos a terminar, Sr. Presidente del Consejo de ministros; S. S. se expresaba hoy en unos términos de paz, de concordia y armonía, verdaderamente admirables, reveladores de ese excelente espíritu y de esa excelsa voluntad que pone en todas las obras del Gobierno; S. S. decía que virtualmente estaban ya retirados la proposición incidental del Sr. Sol y Ortega, el voto particular del Sr. Domínguez Alfonso y aun el propio dictamen; pues bien, señor presidente del Consejo de ministros, después de las manifestaciones que yo acabo de hacer y de otra de índole reglamentaria que después me permitiré someter a su consideración, estimo que por respeto a todos y por la necesidad de dar forma práctica a ese excelente propósito de concordia de S. S., no puede continuar un momento más ese dictamen sobre la mesa.

Aparte de lo que acabo de decir, hay en ese expediente dos puntos de iniciativa de la Comisión, que no fueron traídos por el Gobierno en su proyecto y que crean una difícil situación reglamentaria a ese dictamen.

En el, y por dos últimos artículos, a los que parece no darse la menor importancia, se modifica: por uno de ellos, nada menos que el contrato con la Compañía Arrendataria de Tabacos, a la que se impone la obligación de adquirir no sé cuántos cientos de miles de kilogramos de tabaco del que se produce en el archipiélago canario; y por

el otro, también colocado en forma muy breve y al fin del dictamen, se modifica nuestra legislación arancelaria en el sentido de conceder las zonas neutrales a los puertos del archipiélago canario. Yo no he de encarecer la importancia que esto reviste, Señores Diputados de las regiones catalanas y de las regiones del Noroeste de España, que tantos y tantos años venis luchando por la concesión de esas franquicias arancelarias en vuestros puertos; señores Diputados de la región andaluza, que tantos y tantos años venis gestionando que se concedan a vuestras regiones ciertos privilegios y ventajas en lo que afecta al cultivo del tabaco, yo os invito a que me ayudéis a llevar al convencimiento de todos la importancia grandísima que estos dos extremos encierran. (El Sr. Nougués: Ya tienen puerto franco y no lo tenemos nosotros. Por algo son islas Canarias, y lo otro es Tarragona ó Barcelona.) Señor Nougués, tendrán puertos francos; pero cuando en la ley se establece lo que digo, evidentemente que alguna reforma se introduce en nuestra legislación arancelaria; porque, de lo contrario, no quisiera ofender la inteligencia de los dignísimos individuos de la Comisión dictaminadora: pero a la consideración de la Cámara dejo el concepto que merecía el llevar a la ley la implantación de lo que está rigiendo ya. ¡No! Es evidente que en ese dictamen se contienen modificaciones esenciales en nuestra legislación arancelaria. (El Sr. Morote, D. Luis: Las pidió el Sr. Poggio.—El señor Poggio: Pedí eso; pero ya ve S. S. lo que ha pasado, que he tenido que renunciar a la palabra.)

Pero, señor Presidente del Consejo de Ministros, y ni siquiera me dirijo al Presidente de la Cámara: en el reglamento del Congreso, en un acuerdo que figura como edición y es de observancia obligatoria, se dice que todas las iniciativas parlamentarias que introduzcan alguna modificación en la ley económica del Estado habrán de ir a dictamen de la Comisión de presupuestos, y que si sobre esos proyectos entendiera una Comisión especial, como en el caso presente, sobre el dictamen de esta Comisión habrá de recaer informe de la de presupuestos. Esto es lo que estáis viendo todos los días, señores Diputados, incluso para modestísimas proposiciones concediendo pensión a las viudas ó hijas de insignes personajes. Pues bien; este dictamen no ha ido a la Comisión de presupuestos, y aunque no fuera más que por la anomalía que esto significa y que es una prueba más de esa confusión y de ese estado ficticio que en torno de este proyecto se ha creado, y teniendo en cuenta las manifestaciones que he hecho sobre la índole del cuestionario, creo, señor Presidente del Consejo de Ministros, siempre sometido mi juicio a la excelsa autoridad de S. S., que sería oportuno retirar este dictamen y proceder a esos instintos de fórmulas de concordia.

Y como no es oportunidad de entrar a discutir el fondo del asunto, termino solicitando la benevolencia de los Sres. Diputados, y pidiéndoles su absolución por si en mis palabras hubiese algo que estimasen no encaja dentro del debate; ya he dicho que yo creía un deber de conciencia apartar todo aquello que en torno de este problema se ha amontonado, para desvirtuar su verdadero alcance y natural significación. Si lo he conseguido me daré por satisfecho con ello.

Discurso de Canalejas

El Sr. Presidente del CONSEJO DE MINISTROS (Canalejas): Señores Diputados, comprendo a qué hora hablo y sé cuáles son mis obligaciones. Yo, en efecto, dije al señor Barber cuando me anunció su propósito de intervenir en este debate que era el problema que examinamos de aquellos en los cuales son admisibles todas las intervenciones, inspirados por un buen deseo para contribuir a mejorar el dictamen. No sospechaba yo que, contra todo su recto deseo, el Sr. Barber interviniera, repito que contra su voluntad, perturbando una expansión de concor-

dia que había ganado el pensamiento y creo que el voto de toda la Cámara. Yo, Sres Diputados, después de oír el discurso del Sr. Barber; después de declarar que ni en el Código, ni en la jurisprudencia, ni en la doctrina puede estimarse falsedad el asentimiento a una norma, a un modelo, porque todos los días llegan a mí, por voluntad consistente de muchas Corporaciones, de muchas entidades, de muchas Asociaciones obreras, de muchos elementos políticos que me piden lo mismo con las mismas palabras; después de declarar que no es este el momento ni la razón oportuna para reconvenir a la Mesa ni a la Comisión, ni para despertar los celos de la de presupuestos, porque no haya examinado particularmente, después de tantos meses, por el asentimiento tácito, casi puede decir que expreso de todas las intervenciones parlamentarias, se abandonaron; después de decir al señor Barber que me duele el desconcepto en que tiene una información que el Gobierno ha tomado en cuenta como uno de los elementos para su juicio, me limitaré a consignar deseos y ruegos del Gobierno.

Primero, a los señores que representan aquellos elementos parlamentarios que pueden sentirse con razón lastimados por las acrimonias del Sr. Barber, que se limiten, si no pueden callarse, a las exculpaciones absolutamente indispensables para que sigamos desenvolviendo nuestros debates en el ambiente que por la voluntad de casi todos se había establecido. (Muy bien.) Y decirle al Sr. Barber, que ya sabe cuanto le estimo y le quiero, es mi digno amigo y correligionario, que no estoy dispuesto, porque faltaría a mis deberes de Gobierno, ni a retirar el dictamen ni a suspender el debate sino a lo sumo por un plazo de cuarenta y ocho horas; que estoy absolutamente decidido, si fuera preciso, a apelar a recursos extremos del Reglamento, y a que esta cuestión se solucione antes de que terminen nuestras tareas, y después del discurso del Sr. Barber, más. Porque si, en efecto, el estado de relaciones morales entre unos y otros elementos de las islas Canarias fuera el que S. S. ha indicado, no tendría gran esperanza en la paz, en el sosiego público.

No, Sr. Barber. Su señoría, que visitó las islas Canarias, aplicó al examen de este problema su reconocido talento y se ha expresado con su notoria y envidiable elocuencia; pero S. S. ha improvisado. ¡Si esto no viene aquí ahora, si aparte antecedentes de muy remota fecha, recuerde S. S. que el mismo partido conservador en el proyecto de ley de Administración local dió origen a que el asunto se plantease y se estudiara a fondo, y que el señor Moret en un decreto—no se puede olvidar cuando se examinan los antecedentes del problema—, y luego el señor Calbetón, nuestro correligionario y amigo, en una Real orden referente a los servicios de obras públicas han reconocido la realidad del mismo! ¡Pero ignorarlo, estar ausente de ello! Mucha pasión revela, Sr. Barber, esa actitud de S. S.; porque yo creo que no hay, aparte el Sr. Barber, ni aun en los mismos elementos que representan, no diré más genuinamente, pero más formalmente a Tenerife, no hay ni el menor recelo, ni la menor duda respecto de que existe este problema. ¿Por qué? Porque son bloques de piedra que no pueden fácilmente desparecer, son toneladas de arqueo de los barcos, son corrientes mercantiles, son, aparte el elemento sentimental, relaciones muy complejas de carácter económico y aún de cultura las que han dotado a una región de las islas Canarias de vitalidad, de condiciones que acusan su personalidad.

¿Cree el Sr. Barber, que esta tarde me enaltecía tanto con adjetivos que exceden a toda ponderación de mis escasos méritos, cree, sin embargo, el señor Barber, que los hombres que me acompañan en el Gobierno y yo somos gentes capaces de dejarse seducir e impresionar por dos petardos malogrados ó por unas cuantas gacetas de periódicos? No. Ha ejercido en nosotros, en nuestro ánimo presión la realidad.

Sus resoluciones

Simetrías, homogeneidades; nada de eso. Eso hay que irlo desterrando del partido liberal, de la dirección de la política del partido liberal para siempre. No me asusta siquiera el argumento

constitucional de las provincias, porque yo tengo sobre lo que significa la expresión provincia en la Constitución, como sobre tantas otras cosas que están en la Constitución escritas y no responden a la esencia fundamental del régimen, el concepto de que eso, si fuere necesario modificarlo, se puede modificar sin Cortes extraordinarias ni procedimientos anormales.

Claro es que de las interpretaciones de la Constitución, alguna vez establecí que, tratándose de definir caminos en dirección a la libertad de conciencia hay que proceder con cautela para que no se ingieran iniciativas que nosotros no podemos ni siquiera discutir; pero no tengamos el fetichismo de las palabras de la Constitución, de letra muerta de los textos legales de carácter orgánico para asistir a la viva realidad que irrumpe por corrientes que son absolutamente avasalladoras é irresistibles.

El Sr. Barber ha pagado un tributo a su conciencia haciendo las manifestaciones que hizo y yo las respeto profundamente; no desautorizo ni la nobleza de la intención, ni el perfecto derecho en S. S. para figurar en las filas del partido liberal; nada de eso; yo creo, sin embargo que la bondad de S. S. me asiste con aquella benevolencia que sería indispensable para rogarle que, cumplido ya ese deber de conciencia, nos deje a nosotros cumplir el nuestro, porque hay entre lo que nosotros estimamos deber de conciencia y lo que su señoría reputa tal, un antagonismo fundamental. Su señoría cree que debe prevalecer sobre todo criterio colectivo, sobre toda tendencia colectiva de la Cámara, su concepto subjetivo

é individual. Yo sometería el mío—por fortuna no hay que someterlo—a la aspiración común de que realicemos pronto esta reforma.

Y nada más, Sres. Diputados, sino repetir por último, rogando a los que tengan que decirlo ó hayan de telegrafiarlo que lo digan y lo telegrafíen, que el Gobierno, respetando la iniciativa de cada uno de los Sres. Diputados cuando un movimiento de su conciencia les obliga a hacer declaraciones, sosteniendo que respecto de los accidentes de detalle de este proyecto toda opinión será escuchada, se ve en el caso de hacer cuestión de Gobierno de vida ó muerte para el Gobierno aquella fórmula que definitivamente espere la solución del problema. ¿Hay contradicción entre lo que digo ahora y lo que dije hace tiempo? Si; hay una contradicción bien explicable: han pasado dos años y el Gobierno no tiene que gobernar sino según circunstancias y momentos, y lo que entonces me era feo, incluso esperar dos años, que es esperar mucho, hoy me está absolutamente vedado.

Yo (tenía razón el Sr. Matos, tenía razón en la esencia, pero no en la forma) no he procurado gastar ciertos sentimientos para suavizar ciertas asperezas, pero confieso que como soy un ser consciente, no me inquietaba mucho de mi obra, cuando veía pasar el tiempo, discurrir el tiempo; ese transcurso del tiempo me era indispensable, porque en las obras políticas ocurre lo que en los frutos de la naturaleza: cuando no se cuenta con el tiempo, se cogen verdes; cuando se deja pasar el tiempo, se cogen podridos. (Aplausos). (Continuará en la edición de mañana).

THE PERFECTION

ha introducido una bebida nueva que se llama **Pine Apple Cidra** (sidra de piña) un refresco muy delicioso que se vende en todos los hoteles, cafés y principales establecimientos.

Siempre recomiendo sus superiores refrescos, garantizando que están hechos de los mejores productos. No olvidarse de su excelente

Agua de Seltz en sifones

Los pedidos se servirán a domicilio avisando a la Fábrica, calle de Jesús Nazareno número 5, a los carreros de ésta ó por teléfono al número 415.

POR RADIOGRAFÍA

Madrid 6-3'35.

BOLSA

Deuda perpetua 4p interior, 84'65.
 Acciones Banco de España, a 449'00.
 Amortizable 5 p, a 101'45.
 Cotización de la deuda amortizable, a 5 por 100, 93'00

CAMBIOS

Londres, vista, a 26'64 por libra.
 París, vista, a 5'65 por P.

Bolsa de París

Exterior español, a 93'95.
 Acciones de ferrocarriles Norte España, a 462.
 Acciones ferrocarriles (Madrid-Zaragoza-Alicante) Alicante, fr. 446'00.

DE UNA FIESTA

En el pasado mes se celebró en el restaurant *La Huerta* de Madrid, una fiesta canaria, a la cual asistió casi toda la colonia residente en la Corte.

Entre los concurrentes reinó gran cordialidad, habiéndose pronunciado varios brindis, entre ellos el que a continuación publicamos pronunciado por el joven estudiante de la Universidad Central, D Miguel Sansón Villeneuve.

Dice así su discurso:
 Señores: Al levantar mi copa y evocar breves palabras, qué más hermoso para mí que dedicárselas a la hermosa tierra española, especialmente a las bellas Canarias de donde sois la mayoría de vosotros.

Grande es España ante mis ojos, grande es la admiración que siento por sus hijos, grande es la admiración que siento por su historia, y en medio de todas esas grandezas con que pocos pueblos pueden halagarse, no puedo menos de recordar a esas hermosas islas, que parecen colocadas como faros de las playas españolas, por la mano del creador, para hacer ver a aquellos que arriban de otros mundos, que la tierra española encierra también tesoros de bellezas y de encantos.

La simpatía de los pueblos estriba en el carácter, ese es el sello primordial de la patria canaria que la hace simpática ante todos y para todos los ojos.

Entre vosotros radican mis mejores amigos, entre vosotros encuentro ahora un rato de grato bien estar, a todos os aprecio y considero, todos sois medidos ante mí por la misma escala y al pronunciar este, mi modesto brindis, es el deseamos un triunfo en las ramas del saber a que cada uno os dedicáis y mi deseo más vehemente es que consagráis todas vuestras fuerzas para dar días de provecho y gloria al simpático terruño canario.

Antes de terminar y de cansaros más con mis importunas palabras, cumplo un deber y obligación haciendo mención de algunos canarios que nos honran con su presencia y que por sus cualidades tanto cívicas como morales se hacen acreedores a ello; en primer término a D. Rafael Belza a quien con el permiso vuestro no puedo menos de dar el título de «decano entre los canarios ilustres»; a D. Pedro Zappino, lo mismo que otros muchos que aunque lejos del terruño querido, siempre conservan latente el cariño hacia la patria chica donde tuvieron la dicha de ver la luz primera.—He dicho.

GUARDIA CIVIL

Agresión

La Guardia civil del puesto de La Laguna, ha detenido a Marcelino Rojas Quevedo, por haber agredido con dos disparos de arma de fuego al vecino de Roque Negro Francisco Siverio González.

Un procesado

La de Puerto Cabras ha capturado a Francisco Cabrera Zerpa, por haberse fugado del domicilio paterno, hallándose procesado por el Sr. Juez de Instrucción.

Incendio

La del Puerto de La Luz, comunica al Sr. Gobernador civil, que hace unos días se declaró un incendio en una pila de gavillas de trigo de la finca denominada *Las Barreras*, propiedad de don Agustín Bumo, siendo sofocado a las pocas horas.

Robo

Por la de Granadilla ha sido detenido Miguel Oramas González, como autor del robo de 60 pesetas, que le fueron sustraídas de su domicilio a Dionisio Rodríguez Oramas.

Substracción
La de Arucas ha denunciado a Domingo Pérez García, por resultar autor del hurto de un reloj, sustraído hace días a José Rodríguez.

Por Radiografía

(De nuestro redactor-corresponsal)

De política local. Canalejas y Pérez Armas. El partido liberal.

Madrid 5-20.

Consta que el presidente de esa Diputación provincial, señor Pérez Armas, lleva amplios poderes del señor Canalejas para desarrollar su política en Tenerife, Gomera y Hierro.

El presidente del Consejo de ministros considera al señor Pérez Armas como uno de sus amigos más íntimos. Le ha dicho que tendrá todo lo necesario para constituir ahí un gran partido liberal. Una jubilación y un nombramiento. Moret y Maura.

Madrid 6-3'30.

Ha sido jubilado el actual juez de La Laguna, señor Vallejo, y nombrado para el mismo cargo, don Luis Folache.

El jefe del partido conservador señor Maura ha visitado al señor Moret, teniendo una entrevista cordialísima. Los dos prohombres se abrazaron.

En los círculos políticos ha sido comentadísima esta entrevista, augurándose pronto acontecimientos.

La ley de Mancomunidades. Las Cortes.

Madrid 6-3'40.

Esta tarde ha sido aprobado y votado definitivamente por el Congreso, el proyecto de ley de las Mancomunidades provinciales.

También han sido suspendidas las sesiones de Cortes, comenzando las vacaciones de verano.

Vacante de diputado.—Las elecciones. Los comisionados.

Madrid 6-4.

El Congreso ha declarado la vacante de un diputado a Cortes por esa circunscripción de Tenerife.

Créese que la convocatoria de esa elección coincidirá con la de los diputados por las islas menores.

Para Tenerife han marchado los comisionados por esas islas.

El peligro del alumbre en las barberías

La piedra de alumbre con que los peluqueros acarician nuestras mejillas, luego de haberlos rasurado, es un foco de microbios de los más peligrosos que registra la dilatada fauna microbiológica. La piedra, tal y como se emplea, pretende ser antiséptica y nunca con mayor motivo pudo decirse que el remedio es mil veces peor que la enfermedad.

Un higienista francés ha sumergido la pastilla usada durante dos meses en una peluquería, en 50 centímetros cúbicos de agua esterilizada, dos veces consecutivas, por espacio de cinco minutos.

La vez primera se desprendieron de la piedra 68,250 bacterias, y 59,150 la segunda.

En piedras nuevas esparció después varios cultivos de microbios, que prosperaron.

Estas experiencias ponen en evidencia el peligro de semejantes procedimientos, llamados antisépticos por antifrisis, y la necesidad de reemplazar el uso colectivo con pastillas individuales, a fin de evitar el contagio de multitud de enfermedades dermatológicas.

DEL ATENEO

Mañana, a las 4 de la tarde, se celebrará en el elegante salón de actos del Ateneo Tinerfeño una sesión literaria, de las que han organizado las secciones de Ciencias y Letras de dicho Centro, con el fin de tratar de la vida y hechos de nuestro ilustre paisano, doctor D. Antonio José Ruiz de Padrón.

Disertará el joven Secretario de la sección de Fomento, don Juan Bautista Acevedo.

Dada la importancia de estas sesiones suponemos que la concurrencia será bastante numerosa.

SE ALQUILA la casa de 2 pisos calle de Candelaria núm. 13. Informarán en la de San Francisco número 27.



Visita esta Sucursal

El Salón-Modas, propiedad de la Srta. Laura González y García, establecida en la calle de San Agustín de la ciudad de La Laguna, abrirá una SUCURSAL en el PUERTO DE LA CRUZ donde presentará un variado surtido de artículos de última novedad para señoras y niños.

Desde el día 1.º de Julio hasta el 15 de Agosto podrá el público visitar esta SUCURSAL.

Horas de despacho, de 1 a 6 de la tarde.

19, calle de San Juan, 19.

NOTAS MARITIMAS

El vapor correo interinsular «Fuerteventura» entró ayer tarde procedente de Canaria, con mercancías y pasajeros para aquí.

—Esta mañana llegó el vapor francés «Senegambie», procedente de Ziguinchor, con mercancías de tránsito para Burdeos.

—El vapor belga «Gantoise» entró procedente de la Argentina, con cereales de tránsito para Belfast.

—De New Castle llegó el vapor alemán «Mazagán», con carbón mineral para los depósitos de los señores Elder, Dempster y C.ª

—Con cargamento de frutos llegaron los vapores «Seagull», «Guanche» y «Sancho», del Puerto de la Cruz, y «Carmen», de San Sebastián.

—Ayer entraron los veleros «Nuevo Teide», de Garachico, con frutos, «Luz» y «La Pinta», de la mar, con pescado fresco.

REPRESENTANTE

Una casa de la Península dedicada a artículos metalúrgicos desea un representante serio, inteligente, activo y bien relacionado en el comercio de Ferretería, que resida en Santa Cruz de Tenerife.

Dirigirse por escrito indicando referencias bajo H 1080 B. a Haasenstein y Vogler, Barcelona.

Por causa de una mujer

Duelo terrible

ROMA.—En Cesignale, cerca de Avellino, dos mozos campesinos requerían de amores a la misma muchacha.

Como los dos sentían por ella loca pasión, y no queriendo ser menos uno que otro, decidieron dirimir el conflicto por medio de un duelo a muerte.

El que quedara vivo se casaría con la joven.

Armados de cuchillos, los ribales dirigiéronse a un campo próximo y se atacaron con furia brutal.

Mientras se efectuaba el duelo llegaron amigos y parientes de uno y otro mozo, que se agredieron mutuamente aumentando el horror del cuadro.

Cuando llegó la fuerza pública al lugar de los sucesos, tuvo que hacer grandes esfuerzos para separar a los contendientes.

La lucha había dado por resultado la muerte de los dos enamorados, que se hallaban cribados de heridas.

Cinco de los demás contendientes se hallaban heridos de gravedad.

La muchacha fué presa, porque consintió el duelo.

Del Gobierno civil

D. Francisco Dominguez Pérez, solicita se le conceda autorización para alumbrar aguas subterráneas en el barranco «Abraham Báez», término municipal de Tacoronte.

De una reunión

Con la Presidencia del digno Gobernador civil de esta Provincia, General Eulate, se reunió ayer tarde, a las 4 y media, en el Gobierno civil, la Junta provincial de Sanidad, tomando, entre otros, los siguientes acuerdos:

Remitir a la Excma Diputación provincial el asunto de las aguas medicinales de Santa Brigida.

Nombrar subdelegado de Farmacia de la Gomera al licenciado D. Emilio Revilla. Este acuerdo fué tomado por unanimidad.

Insistir con el Gobierno para que consigne mayor cantidad con el fin de adquirir un laboratorio provincial.

Aceptar la renuncia del Subdelegado de Medicina que fué de este Distrito don Veremundo Cabrera.

GUARDIA MUNICIPAL

HERIDO.—En el Hospital civil ha sido curado de una herida en el ojo izquierdo, el niño de 7 años de edad, Manuel Sabina, que se la produjo a consecuencia de una caída que sufrió en la calle de Regla.

DETENIDO.—El conductor del carro número 96, ha sido detenido, por maltratar barbaramente a las mulas que guiaba.

LOS RATEROS.—En el camino del Manicomio fueron detenidos los pequeños rateros de la partida que capitaneaba el Guirre, Francisco García Pérez y Juan Hernández Vera, por haber sido sorprendidos en el momento que intentaban penetrar en una casa, sita en el mencionado camino.

A estos jóvenes le fueron ocupados

unos gemelos de campaña, ignorándose hasta la fecha, quien es su propietario.

SUBASTA

Sociedad constructora del Puerto de la Cruz, en liquidación

Por el presente anuncio se hace público que el día 14 de Julio del año corriente, tendrá lugar en los salones del Casino «La Nueva Unión», de este Puerto, de una a una y media de la tarde, la venta en pública subasta, por pujas a la llana, y ante Notario, de los bienes que se detallan a continuación: Bienes inmuebles situados al término de la calle de San Felipe.

Solar anterior a la casa letra A, que mide cuarenta y ocho m. c. Ptas. 200'00. Solar situado al Oeste de los edificios de esta Compañía, que mide un mil cuatrocientos cincuenta y seis m. c. con noventa y cinco decímetros, Ptas. 2.913'90.

Solar situado al Este de los edificios de esta Compañía, que mide trescientos setenta y tres metros cuadrados con noventa y seis decímetros, Ptas. 2.000'00.

Casa letra B, que ocupa 75 m. c. con un trozo de solar extra-muro que alcanza una extensión de 40'04 m. c. Ptas. 2.667'00.

Casa letra C, que ocupa igual superficie que la anterior, con un trozo de solar extra-muro que mide 31'36 m. c. Ptas. 2.417'00.

Casa letra D, con la misma extensión que las anteriores y con un solar extra-muro de 21'20 m. c. Ptas. 2.392'00.

Casa letra E, de igual extensión superficial que la anterior y con solar extra-muro que mide 12'6 m. c. Ptas. 2.267'00.

Casa letra F, también de 75 m. c. como las anteriores y con 4'20 m. c. de solar extra muro. Ptas. 2.267'00.

Las expresadas casas son de planta baja; están cubiertas con teja, y tienen: sala, dos dormitorios, cocina, letrina, patio y el agua necesaria para el servicio de las mismas.

Bienes muebles

Una tómbola con sus bolas. Ptas. 192'07. Para informes: Administración de este Diario y oficinas de la Gerencia, Agustín de Bethencourt núm. 3, Puerto Cruz.

Ecós de Sociedad

A pasar la temporada veraniega se ha marchado para la Cuesta, acompañado de su familia el doctor don José Naveiras.

Se encuentra casi totalmente restablecido de la enfermedad que viene padeciendo nuestro querido amigo personal, D. Gonzalo Cáceres Baulén, ex-diputado provincial.

De todas veras nos alegramos.

Ha regresado de Las Palmas nuestro distinguido amigo personal, D. Juan Escribano. Bienvenido.

Región Agronómica

Se ha remitido a la superioridad telegráficamente los datos relativos al estado de los campos y de las cosechas y efectos de los accidentes meteorológicos.

Durante el mes actual se ha ocupado el personal de esta Región agronómica en dirigir é inspeccionar los trabajos de extinción de langosta en las islas de Tenerife, Gomera y Hierro.

Por conducto del Sr. Gobernador civil se han remitido al Sr. Comisario Regio de Fomento: diversas comunicaciones con inclusión de Juntas locales de defensa contra las plagas del campo y otras en las que los Alcaldes manifiestan causas por las que no han podido constituirse dichas Juntas.

Se ha impuesto multa á diversos Alcaldes por no haber cumplimentado los servicios que se les reclamó con fecha 14 de Marzo y 10 de Abril referentes a la constitución de las Jun'as locales contra las plagas.

PASAJEROS

En el correo «Fuerteventura» llegaron ayer tarde de Canaria los siguientes: Don Esteban González y 2 más, don Miguel Manca y otro, D. M. Naja, don Antonio García y D. Francisco Santana y otro.

El «Carmen» trajo esta mañana de San Sebastián los siguientes: Don Domingo Pereira, D. Pedro Trujillo, D. Pedro Ascanio, D. Francisco Rodríguez, D. Pedro Murillo, D.ª María Padrón, D.ª María Pineda, D.ª Felisa Nieves y D.ª Eloisa Armas

Observatorio meteorológico

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Día 6 de Julio de 1912. Temperatura máxima a la sombra. 24'6. Id. mínima. 19'0. Id. media. 21'8

Pianos de Sames MOZART WORKS

Antigua y renombrada Fábrica que tiene hace años dada la exclusividad para la venta de su hermosa colección de pianos en Canarias á

ENRIQUE PÉREZ SOTO

Alfonso XIII 8.—Sta. Cruz de Tenerife Algunos de los modelos de estos pianos se pueden adquirir pagando 25 ó 30 pesetas mensuales, según tamaño y clase.

Para que el público tenga las garantías apetecibles al comprar esta marca con las demás, damos los nombres de algunos de los señores que hace ya tiempo compraron ó tienen alquilados pianos de la dicha marca Sames de Inglaterra.

- Sra. Romero de Daranas. Sra. Alfonso de Müller. Doctor R. Secchi. D. Francisco Trujillo Hidalgo. Mr. Arvid Holmstron. Mr. Ernesto Groth. Colegio de la Asunción. D. José Mora Azcon. D. Antonio Padrón Lutzardo. D. Jacobo Carilla López. D. José Fernand Ortega. D. Juan Díaz Jiménez. Garachico. D. Benjamin Izquierdo, Victoria. D. José Pérez González, Laguna. D. Nicolás Cambreleng. El Ateneo de la Laguna. La Escuela Normal de Maestras. Srta. Dolores Martín, Laguna. Srta. Mercedes Quesada, Laguna. D. Francisco Vidal Torrás, Las Palmas. D. José Corrales, Sta. Cruz de la Palma. NOTA.—En el mismo establecimiento hay otros pianos de alquiler que no son de la marca mencionada y que se venden al contado ó á plazos.

VARIAS NOTICIAS

Por gestiones del digno Cónsul de Alemania en esta plaza, D. Jacob Alhers, las compañías «Woerman Linie», «Deutsche Ost-Africa» Linie y Oldenburg Portugiesische han adquirido 30.000 sellos de los editados por el Centro de Propaganda y Fomento del turismo de Tenerife.

Llamamos la atención del Sr. Alcalde sobre el conductor de uno de los carros regadera del municipio que hoy, á la 1 y media de la tarde, se hallaba en la calle de Ruiz de Padrón, frente al edificio del «Círculo de Amistad XII de Enero», maltratando barbaramente á la mula que guiaba dicho vehículo.

A mediados del corriente mes se celebrará un mitin tradicionalista en el teatro Pérez Galdós, de Las Palmas y en el que hablará el canónigo Sr. Roca Pozna.

Han llegado á Las Palmas los comisionados de aquella población, D. Pedro del Castillo y Manrique de Lara, D. Cristóbal Bravo, el marqués de Guisla, D. Francisco V. Reina y D. Sixto del Castillo.

Las localidades para el Concierto, que el próximo martes se verificará en el Parque Recreativo, organizado por la academia de canto que dirige el notable barítono, D. Nestor de la Torre, y en honor de la señorita Rafaela Quevedo, se hallan á la venta en la casa de Alexandre y en el almacén de don Miguel Fera.

El Sr. Dr. J. Izquierdo, B. de Buenos Aires, dice: «He usado la preparación de Wampole y grandemente satisfecho de sus espléndidos resultados la he administrado á mis propios hijos, teniendo la satisfacción de haber obtenido un éxito que no había podido conseguir con otras preparaciones.

Como hemos dicho esta noche se verificará en la aristocrática sociedad «Real Club Tinerfeño» la anunciada verbena para la que reina un entusiasmo grandísimo.

ESPECTÁCULOS

Salón Novedades

Anoche hizo su «debut» en este elegante teatro el simpático y afamado «duetto» cómico Les Cha-y-Ton, recibiendo grandes aplausos de la numerosa concurrencia que llenaba por completo el local.

«Les Rozales», continúan en este Parque haciendo sus brillantes combinaciones de hipnotismo y transmisión del pensamiento.

Entre varios expectadores y Mr. Rozales se suscitaron anoche ligeras discusiones.

«Atara y Román» recibieron muchos aplausos de los concurrentes.

Para esta noche anuncian los programas la presentación de los mismos y nuevas películas.

Parque Recreativo

The Panthos, celebrados artistas ingleses, continúan obteniendo en este Parque. nutridos aplausos.

Para esta noche anuncian los programas la presentación de estos artistas con nuevo programa y estreno de las películas «El hijo de la reina ciega» y «El casamiento de la hija mayor».

Para mañana domingo se anuncia en este Parque una gran matinee infantil á la que han sido invitados los niños y niñas de los Asilos como á la del do-

mingo anterior que asistieron y rieron con ganas al ver las películas cómicas que se exhibieron, montando luego los caballitos allí instalados con lo que pasaron una tarde agradabilísima. Mucho aplaudimos este proceder con aquellos desgraciados.

En esta matinee además de películas cómicas se presentarán Les Panthos que divertirán mucho con sus graciosas excentricidades, á todos los niños asistentes.

REGISTRO CIVIL

Día 5 NACIMIENTOS Pedro Fariña y Barrera DEFUNCIONES Daniel Torres y Quintero, de esta ciudad, 9 meses; Hospital de niños. MATRIMONIOS No se inscribieron.

Secretaría del Excelentísimo Ayuntamiento

ANUNCIO

Acordado por dicho Excmo. Cuerpo en la sesión ordinaria que celebró ayer que el día 18 y siguientes del mes de Julio en curso, se celebren en la Sala Consistorial los Certámenes para la distribución de premios á los alumnos pobres que aspiren al de primera clase, consistente en la subvención de los estudios de la segunda enseñanza, del Magisterio, de Comercio y de Náutica, se hace público por medio del presente anuncio, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1.º del Reglamento aprobado por la Corporación en 10 de Agosto de 1910, y á fin de que puedan concurrir á dichos certámenes los jóvenes estudiantes de ambos sexos que deseen obtener las referidas pensiones, dirigiendo sus solicitudes al Sr. Alcalde Presidente, ya por sí mismo, ó presentadas en relación, por las Escuelas públicas y privadas de esta Capital.

Santa Cruz de Tenerife, 4 de Julio de 1912.—El Secretario, Luis Sarmiento y Carta.

UNA IDEA ANEJA Y TON A.

Se creía antiguamente, que una medicina era benéfica en preparación á lo repugnante de su sabor y olor; pero ya sabemos que tal idea era un disparate. No hay ninguna razón por la cual la medicina deba ofender á los sentidos más que los alimentos, y por lo mismo, uno de los triunfos más grandes que ha alcanzado la química en los últimos años, consiste en lo que se puede llamar la redención del aceite de hígado de bacalao. Todo el mundo sabe cuan asqueroso es el sabor y olor de esta droga en su estado natural, y no es de extrañarse que la mayoría de la gente declare que prefiere sufrir la enfermedad á tomar el aceite de hígado de bacalao puro. Ahora bien, es una de las leyes de la naturaleza, que un remedio que es repugnante al olfato y al paladar, y que también revuelve el estómago, no puede producir buenos resultados, pues el organismo se rebela en su contra y á gritos pide deshacerse de él. El milagro apetecido se encuentra en la

PREPARACION de WAMPOLE en la cual tenemos la parte valiosa del aceite, sin los demás elementos. Este moderno y eficaz remedio es tan sabroso como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, que extraemos de los hígados frescos del bacalao, combinados con Hipofosfitos, Malta y Cerezo Silvestre. Tomado antes de los alimentos, evita y cura la Dispepsia Nerviosa, Afecciones de los Pulmones y todas las enfermedades que se originan por las impurezas de la sangre. «El Sr. Dr. Ignacio Plasencia de la Habana, dice: He usado su magnífica Preparación de Wampole y es inmejorable como tónico reconstituyente, lo cual ha sido comprobado en mi práctica.» De venta en las Droguerías y Boticas.

Movimiento marítimo

- Día 4 ENTRADA DE VAPORES 25—San Miguel, noruego, de Canaria para Londres; Thoresen. 26—Clan Cumming, inglés, de Liverpool para Beira; á Cory. 27—Sancho, español, del Puerto de la Cruz; á Thoresen. 28—Taoro, español, del Puerto de la Cruz; á Fyffes. 29—San Sebastián, español, de Santa Cruz de la Palma; á Thoresen. 30—Tenerife, español, del Puerto de la Cruz; á Hamilton. 31—Loiret, francés, de Bassam para Burdeos; á Hardisson. 32—Dundesman, inglés, de New Port para Buenos Aires; Cory. 33—Chase-Lide, inglés, de Bahía Blanca; á Elder. 34—Viera y Clavijo, español, de Arrecife para Valverde; á Elder.

Franquicia postal. Sellos fecha. dores con numeración para 10 años. A pesetas 9'50 se hacen en la calle de San Francisco número 32.



Cerveza HAMMONIA

Es la mejor que se importa en Tenerife

Esto justifica su gran consumo.

Depositarios: Hijos de Ruiz de Arteaga

Doméstica

Se necesita una muchacha joven para el servicio interior de la casa de una familia extranjera.—Fabrica del Gas.

ANUNCIO

Se vende una acción de la Empresa «Las aguas de Icod».

Esta Sociedad trabaja en dos galerías que perfora con máquina y en cuya empresa posee un gran número de acciones la compañía «La Banane».

También se vende una carreta de dos ruedas de barandas altas, propia para el transporte de fruta desnuda y empaquetada.

Informarán en el Puerto de la Cruz, calle de San Felipe núm. 23.

Para veranear se alquila una casa en la Laguna, Plaza de San Cristóbal. En esta imprenta informarán.

Deutsch - Südamerikanische Telegraphengesellschaft A.G.

Compañía de Telégrafos Germano Sud Americana (Compañía del Cable Alemán)

ESTACION DE TENERIFE

Los cables directos Tenerife-Emden y Tenerife-Monrovia - Pernambuco son las comunicaciones más rápidas con todos los países de Europa y además para Egipto, América del Norte, América Central, América del Sur, Asia Australia y Oceanía.

La tasa telegráfica de esta Compañía es la misma que rige actualmente para las vías más económicas.

Todos los telegramas deberán llevar la nota siguiente:

VIA CABLE ALEMAN

cuyas palabras son gratuitas.

En las Islas Canarias todas las estaciones telegráficas aceptan los telegramas para esta Compañía.

Se facilitan gratuitamente tarifas y formularios en las oficinas de la Compañía del Cable Alemán, domiciliada en el Centro de Telégrafos en Santa Cruz de Tenerife.

Salón Parisiën

SOMBREROS

Gran surtido de las últimas novedades parisienses en sombreros, blusas, batas, peinadores y todas clases de ropas blancas para Sras M^{me}. Van-den-Branden Méndez Núñez 15, junto al P. Municipal

ESTOMAGO

Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago é intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda á las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

DISPEPSIA

las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago é intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto á quien lo pide.



A los consumidores de Cemento

La competencia comercial en este mercado entre los distintos vendedores de cemento, ha hecho que este artículo llegue hoy á venderse á precios inverosímiles, importando para ello calidades inferiores fabricadas con escorias ó residuos de otras fabricaciones, lo que hace que los productos obtenidos se descompongan lentamente, resultando una economía mal entendida.

Los compradores de cemento deben exigir, al igual que hacen los agricultores con los abonos químicos, el análisis y condiciones de resistencia, fraguado, etc., pues así pueden conocer á conciencia la calidad que adquieren, sin dejarse ilusionar por la economía de momento que luego se traduce en mayores gastos.

Los cementos Portland **GOLIATH** y **DRAGO** y Roquefort **CAMPANA** (cal hidráulica) están perfectamente analizados y sus calidades corresponden con toda garantía al precio á que se venden.



La Popular Tinerfeña

Esta acreditada fábrica de pan, pone á la disposición del numeroso público que le favorece, sus nuevas industrias de pastas para sopa y moler granos para harina y gofio.—Servicio á todas horas y á domicilio previo aviso.

Se vende carbón de cok á precio moderado

Despachos: San Francisco 57 y Valentin Sanz, 21
Teléfono núm. 406

HAMBURG AMERIKA LINIE

COMPANIA HAMBURGUESA AMERICANA (CORREOS ALEMANES)

PARA LA HABANA DIRECTAMENTE

llegará á este puerto el día 5 de Julio el magnifico vapor

BAVARIA

Admite pasaje y carga.

Para Las Palmas, Vigo, Amberes y Hamburgo

llegará á este puerto procedente de la Habana el 7 de Julio, el magnifico vapor

SPREEWALD

Admite carga y pasaje.

Para informes, Carlos F. R. Hamilton, casa de los Sres Hamilton y Compañía.

Se alquila la parte alta de la casa calle de Santa Rita número 50, esquina á Jesús María. Tiene agua á presión. Para tratar dirigirse á las oficinas de la Sociedad de Edificaciones y Reformas Urbanas, Castillo 16, bajos, de 1 á 4 t.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Calle de Juan Padrón

esquina á la de Carmen Monteverde. Esta institución desea comprar una caja de hierro de grandes dimensiones, sea nueva ó usada y vender una mediana de doble llave, con muy poco uso. Horas de oficina de 10 á 12 de la mañana todos los días excepto los jueves.

SE VENDE una casa en la calle de San Francisco núm. 82, 2.º. Informarán en la misma.

Para los bodegueros y almacenistas de vinos

Que quieran mejorar, clarificar, y conservar sus vinos en perfectas condiciones usen los productos de esta casa. La VINOLINA producto francés completamente sano, clarifica el vino y lo conserva sin necesidad de alcohol por muchos años, garantizando que no se enturbia, ni acidifica, en absoluto. Pida usted una muestra que se le remitirá GRATIS, como prueba. Productos para hacer despalmar el AGRIO-TURBIEZA-PESADEZ-ACIDEZ, ó cualquier alteración de vino, después de verificar el análisis, remitiendo muestra.

COLAS CLARIFICANTES para el Trasiego. SAVIOL para limpiar envases ácidos. Desinfección de Alcoholes industriales—Aguardientes de caña, Cervezas Cidras, etc. etc.

Se remiten catálogos con extensa información.

R. ARMAS DE MIRANDA

37, Imeldo Seris. 37.—(antes Barranquillo).—Santa Cruz de Tenerife.

Licor Peptona-Mangano-Ferrosa

Regenera y Fortifica la Sangre y los Nervios

Produce 6 millones de glóbulos rojos y aumenta

la Hemoglobina de la Sangre en 60 por 100.

RECONSTITUYENTE

de todo el SISTEMA NERVIOSO

Aumento del peso del CUERPO y de las FUERZAS MENTALES. Aprobado por más

de 12.000 médicos y hospitales.

De venta en todas las Droguerías y Farmacias.

Depósito exclusivo para las islas Canarias:

Gaspar Meléndez,

Droguería 53, Triana 53, Las Palmas.



avisaba que vendría á verlos al obscurecer, á fin de pasar unas horas en su compañía.

—Hoy mismo se lo comunicará á mi abuela—se dijo Azucena,—y en seguida todo el mundo lo sabrá.

Aquella tarde se vistió con extraordinario esmero, considerando que en el traje que se pusiera iba á presentarse por primera vez como novia de Adriano. Entre su colección había un vestido de encaje blanco, elegantemente adornado con hojas verdes. Este fué el que escogió, y ya lo estaba arreglando, cuando Paula entró al cuarto á fin de ayudarla.

—Me perdonaréis la observación—dijo la criada,—pero no he visto joven alguna que cambie repentinamente como vuestra merced. Antes era yo la que tenía que cuidar de que os vistieseis con esmero, y ahora apenas hay cosa que os satisfaga.

—Puedo asegurarte que no volverás á tener motivo de queja en cuanto á mi descuido—dijo Azucena sonriendo.

—Con este traje no creo que deba llevar usted ni alhajas ni cintas—dijo Paula,—sino simplemente unas hojas verdes en la cabeza.

—Me someto á tu opinión—dijo Azucena.

La sirvienta tenía en efecto razón; pues no podía haber cosa más sencilla y de mejor gusto que los encajes blancos con las hojas verdes.

—Tarda mucho en volver—se decía Azucena, con creciente impaciencia.

Por fin se oyó ruido de pasos en el corredor y la voz de Adriano, que Azucena reconoció al instante, no pudiendo ésta menos de salir al encuentro de su prometido.

ba la orquesta con admirable maestría; ya una melancólica aria, ya un alegre vals, ya una majestuosa marcha.

Los novios escuchaban y reflexionaban más de lo que conversaban, pero era éste el silencio de la felicidad; hasta que por fin fué Adriano el que empezó á decir:

—Procuraremos durante nuestra vida hacer algo en beneficio de nuestros semejantes. Si algún día llegase á ser lady Chandon, tendremos una posición de mucha responsabilidad.

—Así me parece, Adriano,—contestó ella.—Construiremos hospitales, escuelas, casas de pobres, y haremos felices á todos.

—Esa sería empresa superior á nuestras fuerzas—contestó Adriano sonriendo,—pero haremos lo posible.

—En cuanto á mí—dijo Azucena,—tendré que ir aprendiendo el papel que he de hacer en una posición tan elevada.

—Y yo creo que si quieres aprenderlo antes de nuestro matrimonio, tendrás que apresurarlo mucho; porque yo no me conformo ya con saber que has de ser mía, sino que desearía que fijásemos la fecha para verificar nuestra unión. No sé qué necesidad haya de esperar.

—Pero tampoco creo que haya necesidad de precipitarse—contestó ella.

—La razón que yo tengo no puede ser más sencilla pues consiste en que ya no me siento feliz sin ti. ¿Me permites que diga hoy mismo á la señora Vogán que ya estamos de acuerdo?

—Hoy todavía no—le suplicó ella.—Quisiera refle-

JACOB AHLERS

Lista de los vapores que se esperan en Santa Cruz de Tenerife
LAS FECHAS SON APROXIMADAS

DIA	VAPOR	Tonelaje	DESTINO
6 Julio	General	8500	Swakopmund, Luderitzbucht, Cap Town y Costa Oriental de Africa.
8	Eleonore Woermann	6000	Madera, Southampton, Boulogne.
8	Kamerun	6000	Madeira, Hamburgo.
2	Irma Woermann	3500	Las Palmas, Dakar y Costa de Africa.
81	Burgermeister	6500	Southampton, Amberes y Hamburgo.
18	Lili Woermann	3500	Las Palmas, Dakar y Costa de Africa.
13	Lucie Woermann	6000	Madera, Southampton, Boulogne y Hamburgo.
25	Feldmarschall	6500	Southampton, Amberes y Hamburgo.

Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei
SERVICIO FRUTERO DE TENERIFE A HAMBURGO

Vapores	Salidas de Puerto Cruz	Salidas de Santa Cruz de Tenerife
Mezagan	10 al 11 de Julio	12 de Julio



COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE

Para la Habana directamente
El dia 10 de Julio llegará a este puerto el magnífico vapor francés
SAINT LAURENT
admitiendo carga y pasajeros. Este vapor tiene baños, luz eléctrica, telegrafía sin hilos, personal español, etc. etc.
Precio del pasaje de tercera clase: **110 pesetas.**
Agente, R. GARCIA, casa de Hardisson Hermanos.

TÓNICO REGENERADOR SIN ALCOHOL

EXTRACTO de CEREALES ADRIAN

ANEMIA
LINFATISMO
TRASTORNOS del CRECIMIENTO
ENFERMEDADES de la NUTRICIÓN
AGUDAS ó CRÓNICAS

SE EXPENDE
EN LIQUIDO Y EN GRANULADO

ADRIAN & Co - PARIS

Hojas declaratorias de mercancías sujetas al arbitrio extraordinario, se venden en esta imprenta.



DEBILIDAD NEURASTENIA
CONSUMCION GLOSIS
CONVALENCIA

ANEMIA
Hemoglobina
Deschiens

Principio ferruginoso vital de la sangre. El mas poderoso de los reconstituyentes. Prescrito por todas las notabilidades medicas. Devuelve rapidamente fuerzas, apetito y colores. Reemplaza la carne cruda no ennegrece los dientes, no restringe, no cansa el estómago. Convieno a todos los debilitados, a las mujeres y a los niños.
VINO, Jarabe, Elixir, Drageas, GRANULADO
Desconfiarse de las imitaciones y exigir el nombre DESCHIENS
Depósito: Farmacia del Doctor Serra, Alfonso XIII, 7. Santa Cruz de Tenerife (Islas Canarias).

Comp. Transatlántica (antes A. López y C.)

Servicio del mes de Julio de 1912

Nombres de los vapores	Salidas	Destinos
León XIII	9 Julio	Montevideo y Buenos Aires
M. L. Villaverde.	11 Julio	Santa Cruz de la Palma y Fernando Poo
Ciudad de Cádiz	15 Julio	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona
Antonio López	1.º Julio	Cádiz y Barcelona
Montevideo	18 Julio	Santa Cruz de la Palma, Pto. Rico, Pto. Plata, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabello, Sabanilla, Curacao y Guaira, y para Veracruz con trasbordo en Habana
		Cádiz, Barcelona

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores a las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.
Agentes, Viuda e Hijos de Juan La-Roche.

—MILLER—
WOLFSON & CO.
BANQUEROS
3, Eduardo Cobián, 3
Santa Cruz de Tenerife

Hamilton & Co.
LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que a continuación se expresan:
Las fechas son aproximadas

DESTINO	VAPORES	DIA
Cape Town y puertos del Sur y Este de Africa	Dover Castle	18 Jul.
Cape Town Hobart Melbourne y Wellington N. Z.	Turkiana Remuera Kia Ora Corinthic	11 Jul. 11 11 25
Cape Town y puertos Australia	Demosthenes	3 Julio
LONDRES	Pakeha Rushine Walmer Castle Comrie Castle* Durham Castle* Moravian Inyati* Grantully Castle Arawa Braemar Castle* German	6 Julio 8 7 10 11 12 17 20 24 31
LIVERPOOL	Araby	6 Julio
HAMBURGO		
Puertos del Brasil, Rio de la Plata y Puertos de la Costa Occidental de la América del Sur Central y Norte hasta San Francisco	Spreewald (Vía Vigo, Amberes y Hamburgo. Frankenburg Antonina La Plata	7 Julio 26 5 Julio 5 Ago.
Buenos Aires	Koenig Friedrich August	

Línea de vapores fruteros de Otto Thoresen

Servicio Semanal entre los puertos de las Islas Canarias y Londres
SALIDAS DEL MES DE JULIO
Dia 4 SAN MIGUEL. Dia 11 SAN MATEO.
Dia 18 SAN ANDRES. Dia 25 SAN LUCAR.
Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para llevar fruta, efectúan la descarga en el Muelle de Amsterdam y Amberes con trasbordo en aquella Capital.
Servicio cada quince días de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife para Dunkerque y Hull
Dia 6 de Julio SICILIA. Dia 20 de Julio SANTA CRUZ.
El vapor SAN LUCAR el día 3 admite carga para Newcastle.
Se han hecho reformas en estos buques para el transporte de pasajeros acondicionándolos para llevar solamente una persona en cada camarote. Importe del pasaje 1. 7. 0. 0.
Servicio interinsular por los vapores «Sancho» y «San Sebastián»
SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Vapor SAN SEBASTIAN.—Los Sábados por la noche directo a Santa Cruz de la Palma, prosiguiendo a Los Sáncos y Tazacorte y puertos de la Gomera para regresar a Santa Cruz de Tenerife los Jueves al amanecer.
Vapor SANCHO.—Los Sábados por la noche directo a San Sebastián y demás puertos de la Gomera prosiguiendo a los Silos, Garachico, Teod y Puerto de la Cruz, saliendo de este último puerto los Miércoles por la noche directo a Santa Cruz de Tenerife.
Para más informes dirigirse a las oficinas de OTTO THORESEN-Marina 3-Tercer piso

NICOLÁS DEBESA
BANCA Y CAMBIO
Alfonso XIII, 64

Emite giros sobre todos países.
Pagos telegráficos.
Cartas de crédito.
Descuentos y cobros.
Cuentas corrientes.
Compra Cheques y Letras.
Cambio y toda clase de operaciones bancarias.

Globulógeno
Preparado de éxito seguro en la anemia, clorosis, debilidad general, inapetencia y dolores y desarreglos menstruales; en la tuberculosis mejora notablemente el estado general, con aumento notable de peso.
De venta: Farmacia L. Martín Espino, Norte 7, Tenerife.
Papel para periódicos
se vende en la imprenta de este Diario calle de San Francisco número 32.

Yeoward Brothers
Línea de vapores rápidos FRUTEROS entre Liverpool, Lisboa e Islas Canarias
Salidas de Santa Cruz de Tenerife durante el mes de JULIO.
Dia 10 vapor AVETORO.
» 18 » AGUILA
» 24 » AVOCET

Estos vapores harán escala en este puerto durante el verano, siempre que haya carga suficiente. Atracando en el Dique HORTH COBURG el más cómodo para efectuar la descarga con sus almacenes especialmente acomodados para recibir durante los meses de invierno. Los vapores de esta Compañía, reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase a los siguientes precios.
Por los vapores Andorinha, Aguilá y Ardeola, billete sencillo L. 8: 8: 0. Id. de ida y vuelta L. 12: 12: 0.
Por los vapores Avocet y Avetoro billete sencillo L. 6: 6: 0. Id. de ida y vuelta L. 10: 10: 0.
Los billetes de ida y vuelta son valederos por un año.
Servicio interinsular. Vapor ALCA Salidas de Santa Cruz de Tenerife. Los martes por la tarde directo a Puerto Cruz y Garachico para regresar a Santa Cruz los domingos temprano
Para más informes, dirigirse a los señores
YEOWARD BROTHERS
Santa Cruz de Tenerife, Marina 43.

Mutaginas
para mostos, para mejoramiento de los vinos, para conservación de los mismos, para hacer vinos dulces, para vinos picados, etc. etc.
Se ha trasladado el depósito a la calle del Clavel núm. 3.
Emilio Miranda, Santa Cruz, Tfe

El magnífico vapor correo español
Miguel M. Pinillos
de 4.500 toneladas, llegará a Santa Cruz el 8 de Julio con destino a
Habana y Santiago de Cuba
con hueco para pasajeros de todas clases y carga.
Agentes, C. DIAZ BOTAS, casa de Elder Dempster y Ca., Castillo 84.

El magnífico vapor correo italiano
CITTA DI MILANO
de 4.000 toneladas llegará a Santa Cruz el 10 de Julio con destino a
Trinidad, La Guayra, Pto. Cabello Curacao, Pto. Columbia (Sabanilla) Pto. Limón y Colón
con hueco para pasajeros de primera clase, segunda y tercera y carga.
Agentes, C. Díaz Botas, casa de Elder Dempster & Co., Alfonso XIII 48.

El magnífico vapor correo inglés
Patani
de 5.200 toneladas, llegará a Santa Cruz el 9 de Julio con destino a
LIVERPOOL
con hueco para pasajeros y carga.

Para Dakar, Conakry, Guinea, Costa de Ivoire, Costa de Oro, Dahomey y Gabon.
Llegará a este puerto el 8 de Julio el magnífico vapor francés
Campinas
Agentes, Hardisson Hermanos.
Imp. de F. S. Molowzy

xionar esta noche para darme cuenta exacta de todo lo que ha sucedido y de lo que deba hacer en el porvenir.
—Será hoy como tú quieras—contestó él,—pero mañana se lo diré. En cuanto a la fecha, piénsalo bien: hoy estamos a 19 de Agosto, ¿no te parece que fijemos el casamiento para el mes de Octubre?
Ella no contestó; y habiéndose levantado, tomaron ambos la vereda que conducía a la hostería.
Era ya tarde: el sol había desaparecido tras de las colinas y empezaba a soplar una ligera brisa; pero el susurro que ésta producía entre el follaje de los árboles, no decía a los novios cuán próximos estaban los terribles días de prueba a que el destino los había de someter.

XV

Al día siguiente, cuando Azucena despertó, apenas podía coordinar sus ideas ó distinguir lo que había de realidad ó de sueño en sus recuerdos; pero no tardó en convencerse de que su felicidad era positiva y que sería la esposa de Adriano tan pronto como quisiera.
La satisfacción que esto le causaba, la hacía parecer aun más bella, habiendo adquirido su semblante una expresión de tranquila dulzura, que llamó la atención de su abuela cuando ambas se encontraron en el comedor a la hora del desayuno.
Don Arturo, por su parte, no observó nada, pues es-

taba de mal humor a causa de que sus periódicos no habían llegado con el correo de la mañana.
—No han de llegar antes de la tarde—dijo él manifestando gran disgusto,—y a la verdad, no sé en qué pueda ocuparme todo el día.
—¿Cuál es la causa del atraso?—preguntó la señora Vogán.
—Según dicen, fué un contratiempo que tuvo el tren correo. La compañía debiera ser un poco más cuidadosa.
—Adriano está hoy de paseo—repuso don Arturo, como medio ofendido.—Algunos amigos suyos vinieron a buscarlo anoche, y se fué con ellos: de suerte que no regresará hasta muy tarde.
—¿Quién os lo dijo?—preguntó la señora Vogán.
—El mismo Adriano mandó este recado que me acaban de entregar.
Azucena sonrió con satisfacción al oír estas palabras, comprendiendo que la ausencia de Adriano, aquella mañana, era cuestión de delicadeza hacia ella, para darle tiempo de reflexionar como había deseado.
—Pasaremos pues el día lo mejor que se pueda,—dijo la señora Vogán.
—Yo también puedo procurar distraeros—dijo Azucena,—tal vez no lo haga tan satisfactoriamente como Adriano, pero no ha de ser por falta de voluntad. Si queréis, iremos al jardín, en donde la orquesta ha de tocar trozos escogidos de «La flauta mágica.»
Don Arturo aceptó la oferta, no sin admirarse de lo complaciente y atenta que estaba su nieta aquella mañana.
Salieron, pues, a pasear un rato, encontrándose a su regreso a un mensajero con una carta en que Adriano